



Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
 Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá  
 ASUNTO: Liquidación de gastos procesales  
 NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
 DEMANDANTE: OTTO J. TORRES ARMENTA  
 DEMANDADO: SUBRED INTEG.DE SERV.SALUD  
 PROCESO: 2017-0213  
 APODERADO: JULIE CAROLINA ARMENTA C. 1.129.569.941

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
25/08/2017	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso	411		\$30.000	
18/11/2020	Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	550, 574,			\$10.000
18/11/2020	Devolución de Remanentes				\$20.000

<b>SUMAS IGUALES</b>				\$30.000	\$30.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA \_\_\_\_\_  
 Fidel Aguilar